

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE SALUD

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
SUBDIRECCION DE AUTORIZACIONES DE SERVICIOS DE SALUD

123301534B0028

PROPIETARIO

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:

DOMICILIO:

COLONIA Y/O LOCALIDAD:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

ENTIDAD FEDERATIVA:

CP:

LCELLS,S.A. DE C.V.

LCELLS, S.A. DE C.V.

LONGINOS CADENA NO. 1031

ECHEVERRIA/GUADALAJARA

GUADALAJARA

JALISCO

44970

LICENCIA SANITARIA No.

12-TR-14-039-0001

AUTORIZADO PARA

DISPOSICION DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS CON FINES TERAPEUTICOS

621991

MODALIDAD

BANCO DE CÉLULAS PROGENITORAS



LA AUTORIZACIÓN ES VALIDA SIEMPRE Y CUANDO
NO SE MODIFICAN LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA

SECRETARIA DE SALUD

COMISION DE

AUTORIZACION

SANITARIA

DR. ALVARO HERRERA HUERTA

SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES EN SERVICIOS DE SALUD

Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los órganos administrativos
que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la protección contra Riesgos

Sanitarios, artículo vigésimo primero por lo que se delegan en la Subdirección Ejecutiva de
Autorizaciones en Servicios de Salud la facultad de expedir y prorrogar las licencias y permisos
sanitarios relacionados con las materias a que se refiere el artículo 3 fracción I incisos a y m
del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

FECHA DE EXPEDICIÓN
22 de noviembre de 2012
POR TIEMPO INDETERMINADO DE
CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 370
DE LEY GENERAL DE SALUD

ARTÍCULO 4 FRACC II INCISO C Y 14 FRACCIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

8536 AHH/LIPR/VDI

COF 008536